



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/ICEF/1997/8
30 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 1997
18 y 19 de marzo de 1997
Tema 2 del programa provisional

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Del segundo período ordinario de sesiones de 1997 de la Junta
Ejecutiva, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas
los días 18 y 19 de marzo de 1997

Resumen

En el presente documento figura el programa provisional anotado del segundo período ordinario de sesiones de 1997 de la Junta Ejecutiva. En el anexo figura el calendario y la organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones.

PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: observaciones de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2: Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3: Elecciones:
- a) Representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité UNICEF/OMS/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el bienio 1997-1998
 - b) Representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación para el bienio 1997-1998
- Tema 4: Exámenes de mitad de período e informes de evaluación principales de los programas por país
- Tema 5: Informe de la Directora Ejecutiva: informe anual al Consejo Económico y Social
- Tema 6: Informe oral sobre la marcha del programa de excelencia de la gestión
- Tema 7: Premio Maurice Paté del UNICEF correspondiente a 1997
- Tema 8: Otros asuntos
- Tema 9: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y de la Presidenta de la Junta Ejecutiva

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

1. Apertura del período de sesiones: observaciones de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva

La Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva formularán observaciones introductorias.

2. Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos

[ADOPCIÓN DE MEDIDAS]

El programa provisional ha sido estructurado de conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva en la materia, especialmente el programa de trabajo para 1997 aprobado por la Junta en su tercer período ordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 1996 (E/ICEF/1996/12/Rev.1, decisión 1996/36), y ha sido transmitido a los miembros de la Junta (CF/EB/1997/002). En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos.

Al finalizar el debate de cada tema del programa se aprobarán los correspondientes proyectos de decisión. No obstante, de ser necesario, se asignará tiempo para que los miembros de la Junta puedan celebrar consultas oficiosas sobre todos los proyectos de decisión pendientes.

3. Elecciones

a) Representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité UNICEF/OMS/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el bienio 1997-1998

En su primer período ordinario de sesiones, celebrado en enero, la Junta Ejecutiva recomendó que la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) se hiciera miembro del Comité Mixto UNICEF/OMS sobre Política Sanitaria, que se pasaría a llamar Comité UNICEF/OMS/FNUAP en Materia de Salud (E/ICEF/1997/12 (Parte I), decisión 1997/8). Ya habían adoptado una decisión análoga las juntas ejecutivas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (decisión EB99.R.23, de 22 de enero de 1997) y del PNUD/FNUAP (decisión 97/1, de 16 de enero de 1997).

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva elegirá representantes en el Comité de Coordinación para el bienio 1997-1998 (del 1° de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1998), entre ellos cinco miembros elegidos a título personal en representación de los cinco grupos regionales en las Naciones Unidas y cinco miembros suplentes elegidos a título personal, del mismo país que los miembros, habida cuenta de la necesidad de que exista continuidad. El Presidente de la Junta es miembro ex officio del Comité de Coordinación.

b) Representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación para el bienio 1997-1998

Habrà una elección de representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación para el bienio 1997-1998 (del 1° de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1998), entre ellos cinco miembros elegidos a título

personal en representación de los cinco grupos regionales en las Naciones Unidas y cinco miembros suplentes elegidos a título personal, del mismo país que los miembros, habida cuenta de la necesidad de que exista continuidad. El Presidente de la Junta es miembro ex officio del Comité Mixto.

4. Exámenes de mitad de período e informes de evaluación principales de los programas por país

[INFORMACIÓN - E/ICEF/1997/P/L.11 a E/ICEF/1997/P/L.16]

Los informes se prepararon en cumplimiento de la decisión 1995/8, aprobada por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1995 (E/ICEF/1995/9/Rev.1), en la que se pedía a la secretaría que presentara a la Junta un resumen de los resultados de los exámenes de mitad de período y de los informes de evaluación principales, en el que se indicasen, entre otras cosas, los resultados logrados, la experiencia adquirida y la necesidad de introducir modificaciones en la nota relativa al país.

Los informes abarcan las siguientes regiones: África oriental y meridional (E/ICEF/1997/P/L.11); África occidental y central (E/ICEF/1997/P/L.12); América y el Caribe (E/ICEF/1997/P/L.13); Asia oriental y el Pacífico (E/ICEF/1997/P/L.14); Asia meridional (E/ICEF/1997/P/L.15); y Oriente Medio y África septentrional (E/ICEF/1997/P/L.16). Serán presentados por los respectivos directores regionales del UNICEF. Con algunas excepciones, los exámenes de mitad de período y las evaluaciones de los programas por país que figuran en los informes se llevaron a cabo durante 1996.

La Junta Ejecutiva tal vez desee formular observaciones sobre los informes y orientar al respecto a la secretaría, de ser necesario.

5. Informe de la Directora Ejecutiva: informe anual al Consejo Económico y Social

[ADOPCIÓN DE MEDIDAS - E/ICEF/1997/10 (Parte I)]

El informe se presenta en cumplimiento de la decisión 1995/5 de la Junta Ejecutiva, por la que se establece el formato y el contenido de esa parte del informe del Director Ejecutivo a la Junta, que sirve también de informe anual al Consejo Económico y Social.

El documento contiene una sección referente a las medidas adoptadas en cumplimiento de las disposiciones de la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General en la materia, la más reciente de las cuales es la resolución 50/120, de 20 de diciembre de 1995. También hay una sección dedicada al tema asignado a la reunión de alto nivel de la serie de sesiones del Consejo sobre actividades operacionales. En su decisión 1996/310, de 13 de noviembre de 1996, el Consejo decidió que en 1997 la reunión de alto nivel se dedicaría al seguimiento de la resolución 50/227 de la Asamblea General, de 24 de mayo de 1996, sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo.

El documento también contiene información sobre a) las actividades complementarias de las principales conferencias y cumbres internacionales, entre ellas la ejecución de sus respectivos programas de acción, en cumplimiento de la resolución 1996/36 del Consejo, de 26 de julio de 1996; y b) el fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de Bretton Woods, en cumplimiento de la resolución 1996/43 del Consejo, de 26 de julio de 1996.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y transmitirlo, junto con sus observaciones, al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 1997.

6. Informe oral sobre la marcha del programa de excelencia de la gestión

En su tercer período ordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 1996, la Junta Ejecutiva pidió a la secretaría que le presentara en su segundo período ordinario de sesiones y en su período de sesiones anual de 1997, entre otras cosas, un informe oral acompañado de un documento de sesión (decisión 1996/32).

Habida cuenta de que entre el primer período ordinario de sesiones y el período en curso es escasa la información sustantiva nueva sobre el tema la Junta, aceptó la solicitud de la secretaría de que se prescindiera del documento de sesión en el período de sesiones en curso. En el período de sesiones anual de 1997, que se celebrará en junio, se presentará un completo informe sobre el tema. Tras celebrar otras consultas en relación con el primer período ordinario de sesiones, la secretaría anunció que también presentaría un documento de sesión para el período de sesiones en curso, aunque lo hará en una fecha próxima a éste.

7. Premio Maurice Paté del UNICEF correspondiente a 1997

[ADOPCIÓN DE MEDIDAS - E/ICEF/1997/9]

Sobre la base del examen de las candidaturas efectuado por la Mesa, la Directora Ejecutiva ha recomendado para la aprobación de la Junta a un candidato al Premio Maurice Paté del UNICEF correspondiente a 1997.

8. Otros asuntos

La Junta tal vez desee examinar la posibilidad de debatir otras cuestiones que estime oportunas y apropiadas en relación con este tema del programa.

9. Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y de la Presidenta de la Junta Ejecutiva

La Directora Ejecutiva y la Presidenta de la Junta Ejecutiva formularán observaciones finales, tras lo cual se declarará clausurado el período de sesiones.

Anexo

CALENDARIO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTOS PARA EL
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1997 DE LA JUNTA
EJECUTIVA, 18 Y 19 DE MARZO DE 1997*

Martes 18 de marzo	Mañana	Tema 1	Apertura del período de sesiones: observaciones de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
		Tema 2	Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos
		Tema 3	Elecciones: a) Representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité UNICEF/OMS/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el bienio 1997-1998 b) Representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación para el bienio 1997-1998
		Tema 4	Exámenes de mitad de período e informes de evaluación principales de los programas por país
	Tarde	Tema 4 (continuación)	Exámenes de mitad de período e informes de evaluación principales de los programas por país
Miércoles 19 de marzo	Mañana	Tema 5	Informe de la Directora Ejecutiva: informe anual al Consejo Económico y Social
		Tema 6	Informe oral sobre la marcha del programa de excelencia de la gestión
	Tarde	Tema 7	Premio Maurice Paté del UNICEF correspondiente a 1997
		Tema 8	Otros asuntos
		Tema 9	Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y de la Presidenta de la Junta Ejecutiva

* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará a examinar el tema siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.